



Acta Reunión de Asistencia por Videoconferencia

En Santiago de Chile, a las 12:00 hrs. del martes 29 de diciembre de 2020, certifico que se efectuó videoconferencia a través de aplicación *Google Meet*, a fin de prestar asistencia para la presentación de programa de cumplimiento refundido con representantes y asesores de Aconcagua Foods S.A., en el marco del procedimiento sancionatorio **Rol D-122-2020**. Esta reunión fue solicitada y aceptada previamente a través de correo electrónico dirigido a esta Fiscal Instructora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, letra u), de la LO-SMA.

A la reunión asistieron las siguientes personas:

Fernando Molina (empresa)

Paula Aranda (empresa)

Sebastián Serrano (empresa)

Esteban Cañas (empresa)

Alejandro Cantellano (empresa)

Catalina Uribarri (SMA)

Nicolás Toro (SMA)

Catalina Uribarri Jaramillo
Fiscal Instructora División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente